

INF 2026-01 CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN y en su caso, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE URBANIZACIÓN Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER

ACTA DE COMPROBACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENCIA:
ANA GONZÁLEZ VICENTE

VOCALES:
MENDÍA ECHEVERRÍA ARTETA
ALBERTO IZCO ARANA

SECRETARÍA:
MÓNICA MONREAL CÍA

En Pamplona, a las 14:00 horas del 04/05/2026, se reúnen de forma telemática las personas que conforman la Mesa de Contratación expresadas al margen, con el objeto de proceder a la comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas P.J.S. Proyectos Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.L. (Sertecna) con NIF B31112337 y Galar-Vélaz Gil, S.L.P. con NIF B71304802, en participación conjunta.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, se ha recibido en tiempo y forma la documentación requerida a las empresas P.J.S. Proyectos Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.L. (Sertecna) y Galar-Vélaz Gil, S.L.P., en relación con el trámite previsto en la cláusula 13 del Pliego regulador, relativa a las condiciones requeridas para la adjudicación del contrato.

Tras la revisión de la documentación aportada, la Mesa de Contratación comprueba que ésta es conforme con lo requerido por lo que acuerda:

- 1º. Aceptar la documentación presentada por las empresas P.J.S. Proyectos Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.L. (Sertecna) y Galar-Vélaz Gil, S.L.P, dando cumplimiento al requerimiento de subsanación en relación con la documentación previa a la adjudicación.
- 2º. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de SERVICIOS PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN y en su caso, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE URBANIZACIÓN Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER a las empresas P.J.S. Proyectos Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.L. (Sertecna) con NIF B31112337 y Galar-Vélaz Gil, S.L.P. con NIF B71304802, en participación conjunta.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENCIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN